

II Congreso Iberoamericano de estudios de género. Voces en conflicto, espacios de disputa. Univ. Nac. De Salta, SALTA, 2003.

## “Androcentrismo y género: ¿Una fusión teórica posible?”.

TANIA DIZ- MABEL CAMPAGNOLI.

Cita:

TANIA DIZ- MABEL CAMPAGNOLI (Noviembre, 2003). “Androcentrismo y género: ¿Una fusión teórica posible?”. *II Congreso Iberoamericano de estudios de género. Voces en conflicto, espacios de disputa. Univ. Nac. De Salta, SALTA.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/tania.diz/41>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pWrn/KBC>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **ANDROCENTRISMO Y GÉNERO: ¿UNA FUSIÓN TEÓRICA POSIBLE?**

**Mabel Campagnoli**

**Tania Diz**

Universidad de Buenos Aires

En este trabajo nos proponemos reflexionar acerca del uso de dos categorías que conciernen al feminismo: género y androcentrismo. Consideramos que el uso inadecuado de la categoría de género en la producción intelectual y científica ha quitado a esta categoría su carga política.

Género, como categoría de análisis, viene sonando desde los años 80, introducida por las feministas en la universidad anglosajona. En nuestro país, tuvo su auge en los años 90 en varias universidades en las que se formaron centros de estudios específicos. En la actualidad es notable el impacto y el uso masificado de esta categoría; lo que tiene un aspecto positivo -la visibilización de las mujeres y sus implicancias propias- y un aspecto negativo -la despolitización del término.

Nos interesa desarrollar algunos de los aspectos que consideramos negativos en cuanto a su uso con el fin de debatir acerca de sus consecuencias.

Consideramos al género, junto con Scott: "un elemento constitutivo de las relaciones sociales basado en las diferencias que se perciben entre los sexos y una forma primaria de significar las relaciones de poder".<sup>1</sup>

Esto significa que el género es una categoría básicamente relacional que permite ver que las mujeres y los hombres son definidos recíprocamente del mismo modo que las representaciones de lo masculino y lo femenino. En este sentido mirar la realidad social con perspectiva de género implica indagar en la estructura histórica y cultural de esas relaciones, sus connotaciones jerárquicas y las estructuras de poder. Esto implica que no podemos esencializar ni al hombre ni a la mujer; no sólo por el carácter relacional de su constitución como género, sino por el carácter complejo de su subjetividad.

Scott sostiene que género implica contemplar 4 dimensiones: la simbólica que tiene que ver con los símbolos culturales, la normativa que es la limitación de la capacidad metafórica de los símbolos, imponiendo una óptica binaria, la política que obliga a la ubicación histórica de las instituciones y la subjetiva constituida por las identidades de género que conforman un individuo.

Desde la epistemología, Sandra Harding también apela a la noción de género como una relación asimétrica entre los sexos y lo desglosa en tres, en lugar de cuatro, dimensiones: una simbólica similar a la suma de la simbólica y la normativa de Scott, una estructural que implica lo político y una subjetiva.

Se realizaron numerosas investigaciones tanto en el campo de las ciencias sociales como de las naturales en las que la noción de género contribuyó a la visibilización de aspectos marginados por lo hegemónico- masculino. A esta altura de la producción creemos que es importante realizar una reflexión autocrítica a fin de visualizar ciertos usos despolitizados del término. Al decir despolitizados

---

<sup>1</sup> Scott, Joan: "El género: una categoría útil para el análisis histórico" en Cangiano, M<sup>a</sup> Cecilia y Dubois, Lindsay: *De mujer a género*; Bs As, CEAL, 1993; p. 35

queremos decir que se deja de lado el origen de esta propuesta teórica en tanto postura política que pretende provocar un cambio social. Veamos algunos casos:

En primer lugar: la utilización de la categoría de género como meramente descriptiva deja de lado su poder analítico. Esto significa que algunas/os investigadoras/es usan "género" aceptando que las relaciones entre los sexos son sociales pero no buscan explicar porqué esas relaciones están construidas como lo están, cómo funcionan, cómo cambian; o sea que no profundizan en la dimensión política e, incluso, ignoran la dimensión simbólica y subjetiva. Así, no incursionan en el modo en que la cultura construye el género y viceversa.

En 2º lugar, la asimilación de mujer a género produce la pérdida del carácter relacional de la categoría así reducida a uno solo de sus polos: lo femenino / las mujeres, elementos que, entonces, se esencializan. Si bien esta sobre-identificación fue útil en el proceso de visibilización de las mujeres, es insuficiente si se quiere analizar las relaciones de poder que involucran tanto a mujeres como a varones.

Consideraremos dos situaciones en las que se incurre en estos "errores". Nos referimos a las políticas públicas y a los estudios académicos.

Desde las políticas públicas enviadas por el Banco Mundial hasta su incidencia en nuestro país por medio de Instituciones Estatales y ONG´s se impulsa la incorporación de la temática de género. Pero la misma aparece como mero requisito formal que pretende dar la apariencia de ocuparse de las relaciones genéricas. En tal sentido, al incorporarse el "género" de modo descriptivo y limitado a "mujeres" se opera un vacío ideológico funcional a los intereses capitalistas de las instituciones que subvencionan estas políticas. Una de las consecuencias de este uso de la categoría es la reproducción de una imagen de la mujer como ser débil o víctima que necesita asistencia, lo que refuerza los roles tradicionales. Entonces no aparecen las relaciones de poder entre hombres y mujeres y no se apunta a una estrategia de equidad que incluya al conjunto de la sociedad.

Por otra parte, en las investigaciones académicas, se aborda el análisis de mujeres suponiendo que ello implica tener perspectiva de género. O sea que se asimila mujer a género, sobrevalorando lo femenino sin que aparezca una actitud crítica frente a los roles tradicionales. Hacer el recorte de "objeto de estudio - mujeres" no supone en sí mismo la inclusión de la perspectiva de género ya que se realiza ese corte como cualquier otro.

Además al introducir la categoría de género en las investigaciones académicas se recurre a dos tipos de valoraciones que intentan escapar del sistema patriarcal de significaciones:

- a) Se tiende a resaltar positivamente aquellas características consideradas femeninas como "sensibilidad, dulzura, cuidado..." o bien a sobrevalorar ocupaciones que le son atribuidas a las mujeres, como las tareas domésticas, la docencia, ...
- b) Se intenta demostrar que las mujeres son tan competentes como los varones para aquellas actividades consideradas tradicionalmente como masculinas. Esto implica mostrar que las mujeres pueden ser o han sido médicas, filósofas, escritoras...

Entonces, cuando el mal uso de la categoría de género implica quedarse con una sola de las dimensiones, se pierde la complejidad de la articulación entre ellas. Por ejemplo: los estudios sobre la igualdad se centran en el género individual recomendando estrategias de acción dirigidas a la afirmación de las mujeres pero no llega a descubrir que la división del trabajo según el género y el simbolismo de género son también responsables de la escasa presencia de mujeres en el mundo

público. Estas recomendaciones suelen pedir a las mujeres que cambien aspectos importantes de su identidad de género por la versión masculina sin prescribir un proceso similar de desgnerización para los varones.

En estas formas de análisis existe un problema por el cual el/la investigador/a, al no recurrir a una ideología feminista, queda fijado/a a una visión dicotómica que no explora los procesos de su construcción ni los obstáculos para cambiar las valoraciones y relaciones sociales.

Ahora bien, ¿qué es lo que aporta la ideología feminista para enriquecer la perspectiva de género? La posibilidad de detectar el androcentrismo y de actuar en pro de su modificación. Según la propuesta de Amparo Moreno, el androcentrismo "permite adoptar una perspectiva más amplia y abierta a la comprensión de la complejidad de nuestra realidad social y de las formas de conocimiento de la misma. Andro-centrismo hace referencia a la adopción de un punto de vista central, que se afirma hegemonícamente relegando a las márgenes de lo no-significativo o insignificante, de lo negado, cuanto considera im-pertinente para valorar como superior la perspectiva obtenida; este punto de vista, que resulta así valorado positivamente, sería propio no ya del hombre en general, de todos y cualquier ser humanos de sexo masculino, sino de aquellos hombres que se sitúan en el centro hegemonico de la vida social, se autodefinen a sí mismos como superiores y, para perpetuar su hegemonía, se imponen sobre otras y otros mujeres y hombres mediante la coerción y la persuasión / disuasión".<sup>2</sup>

Nuestra postura intenta la articulación sexo/género con androcentrismo como necesaria para impedir la neutralización ideológica de la perspectiva de género. La idea es que considerar sólo el sexo como soporte del androcentrismo puede devenir en un esencialismo entonces resulta útil apelar al género. De este modo, incorporando género a androcentrismo quedan articuladas todas las variables que permiten leer las relaciones de poder; nos referimos así a la clase, la edad, la etnia, la religión.... Entonces, el análisis de género queda integrado al entramado de todas las relaciones sociales.

---

<sup>2</sup> Moreno Sardà, Amparo: "¿Sexismo o androcentrismo?" en *El arquetipo viril protagonista de la historia. Ejercicios de lectura no androcéntrica*; Barcelona, cuadernos inacabados nº 6, 1987; p.29